

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLONETLO GLOBAL
NETWORK LOGISTICS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo de 2.016, siendo las 10h00 se instala la reunión de Junta General de Accionistas con la participación de:

Aníbal Galarza Navas, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a igual número de votos.

Henry Berrezueta Reinoso, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, equivalente a igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente el Sr. Henry Berrezueta Reinoso y como secretario el Sr. Aníbal Galarza Navas.

El presidente declara instalada la Junta y solicita que el Secretario proceda a dar inicio a la misma.

El secretario luego de dar cumplimiento a lo determinado en la norma legal, manifiesta que el orden del día es el siguiente:

1.- lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.015, informe de comisario e informe de Gerente General.

Aprobado el orden del día y en vista de que los accionistas han tenido a su disposición los Estados Financieros previamente, deciden aprobar los mismos, moción que es puesta a consideración y es aprobada por unanimidad, es decir por 800 votos.

No habiendo otro asunto que tratar, presidencia concede un receso para que se proceda con la elaboración del acta.

Siendo las 11h00 se reinstala la Junta con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que fue la misma y no mereciendo observación alguna, la junta la aprueba por unanimidad esto es por 800 de los 800 votos presentes.,

Siendo las 11h15 se da por finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas



Aníbal Galarza Navas

Secretario de la Junta Ordinaria de Accionistas, certifica que es copia del acta que reposa en los libros de la Compañía.